



SELO. QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y QVATRO.

Condesco de economizar este gasto, y buscar la tela, y
de mar a donos correspondiente. Acuerda continue
en la Comision, y se execute como Interremion. Esta
Alaia segun manda la Superioridad.

Sobre rubrica de una omra. El Señor D. Salvador Cinaden Moraton Rex.
ala Sibra de Pan. Patron del Porito manifesto ala Ciudad que en la Junta
celebrada el dia de ayer, se resolvió resubiere una omra
acada Pan y cor ala Doara, que dando al mismo precio
que hasta aqui de tres quanto la Sibra, y esta del peso
de tres comas; De lo que se enteró este Ayuntamiento.

Or. In el, Navarrio. Or. El Señor D. Juan Fr. Navarrio Rex, Dijo
viva la Comisaria. Que de cuando dedicare en culto y obregio del Omo
del Corpuz por lex. Sacramento segun el afecto y devozion que profesa
falta del Rex, aqui en. a esta solemnissima funcion, se ofrezca con el mayor
rendimiento a exvix esta Comisaria, siempre que el
Cavallero Rex, aqui entoque, conforme ala practica
de este Ayuntamiento estubiere alguno enfermo, au-
rente, vocypado legitimamente; Tami suplica
a esta Ciud. admica esta oferta, y le dispense